



I. Acta Sesión Ordinaria No. 50, 8 de diciembre 2016.

Ceremonial: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia. ⁽¹⁹⁾

a) Poder Legislativo ⁽¹⁾

3034. Desarrollo Rural y Forestal, solicita 3^a prórroga a iniciativas turnos 576 y 593. **(Acuse de recibo)**

b) Ente autónomo ⁽¹⁾

3024. CEGAIP, informe financiero noviembre. **(Vigilancia)**

c) Ayuntamientos ⁽⁶⁾

3021. Zaragoza, presupuesto 2017. **(Vigilancia)**

3028. San Vicente Tancuayalab, para publicar en P.O. Estado reglamento DIF. **(Se acusa recibo)**

3029. Alaquines, pide autorizar baja 9 bienes parque vehicular. **(Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación)**

3030. Tamasopo, acta cabildo sesión ordinaria 43. **(Vigilancia)**

3033. Tamuín, y Ébano, instan desaparecer organismo operador El Peñón. **(Del Agua)**

3040. San Luis Potosí, desistimiento solicitudes cancelación contrato y/o título administrativo para concesión servicio parcial aseo público. (Gobernación; Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Territorial Sustentable)

d) Poder Federal ⁽⁶⁾

3015. Segob, respuesta a exhorto Ejecutivo Federal en Presupuesto 2017 recursos prioridades desarrollo campo mexicano. (Gerardo Limón Montelongo)

3017. Cámara Senadores, llama sumarse a conmemoración Centenario Constitución Política Estados Unidos Mexicanos. (Especial para la Conmemoración de la Promulgación de la Constitución de 1917)

3019. SCJN, legislación penal. (Acuse de recibo; y a Coordinación de Asuntos Jurídicos)

3023. Profeco, delegación local, réplica a excitativa redoblar esfuerzos que garanticen protección derechos consumidores buen fin. (Esther Angélica Martínez Cárdenas)

3025. Cámara Alta, convoca garantizar gratuidad expedición 1ª copia certificada registro nacimiento. (Puntos Constitucionales; Derechos Humanos Equidad y Género; Justicia; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)

3026. Segob, petición ciudadana que insta revocar mandato municipio Ciudad Valles. (Gobernación; y Justicia; Vigilancia)

e) Poderes de otras entidades del país ⁽²⁾

3016. Parlamento Oaxaca, instalación LXIII legislatura y directiva 1er año. (Archivar)

3020. Concilio Guanajuato, exhorto a Congreso Unión en Presupuesto 2017 refrendar inversión fondo metropolitano. (Archivar)

f) Particulares ⁽³⁾

3022. Trabajadores Ceprereso, a SUTSGE rechazo propuestas aumento aportaciones y años servicio. **(Trabajo y Previsión Social)**

3027. Sindicalizados Ciudad Valles, a SUTSGE repudian medidas que lesionan derechos laborales. **(Trabajo y Previsión Social)**

3038. Representantes comercio estatal, observaciones a ley ingresos 2017 municipio capital. **(Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal)**

III. Iniciativas. ⁽⁸⁾

3018(1). Que insta reformar los artículos, 25 en su fracción I, 46 en su fracción II, y 73 en su fracción V; y adicionar al artículo 25 párrafo último, de y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legislador J. Guadalupe Torres Sánchez. **(Puntos Constitucionales; y Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí)**

3031(2). Que busca reformar el artículo 296 en su fracción III, del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí; legislador José Luis Romero Calzada. **(Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género)**

3032(3). Que promueve reformar el artículo 70 en sus fracciones, XII, y XIII; y adicionar al mismo artículo 70 la fracción XIV, de la Ley Estatal de Protección a los Animales; legislador José Luis Romero Calzada. **(Ecología y Medio Ambiente; y Puntos Constitucionales)**

3037(4). Que pretende reformar los artículos transitorios, Segundo, y Octavo, del Decreto Legislativo No. 181 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 3 de marzo de 2016, que entre otras modificaciones legales expide

la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; legisladores, Fernando Chávez Méndez, Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Lucila Nava Piña.

Soporte legal para dispensar trámites legislativos: artículos, 57 fracción XLVII, Constitución Local; 134 Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 75 fracción VI, Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Ceremonial: presentada la iniciativa se consultará al Pleno en votación nominal calificar la urgencia de resolverla y, por tanto, dispensar los trámites; se requiere que ésta sea validada por las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión. De ser procedente lo anterior, se pondrá de inmediato a discusión y, luego, en votación nominal para aprobación, en su caso.

3039(5). Que requiere reformar los artículos, 84 en su párrafo primero, y fracción I, y 85; y adicionar a los artículos, 7º una fracción, ésta como III, por lo que actuales III a XI pasan a ser fracciones, IV a XII, y 76 párrafo segundo, de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; legisladores, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, María Graciela Gaitán Díaz, Josefina Salazar Báez, y José Luis Romero Calzada. **(Salud y Asistencia Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

3041(6). Que insta expedir la Ley que crea el Instituto de las Personas con Discapacidad del Estado de San Luis Potosí. Derogar del artículo 16 en sus fracciones, II el inciso q), y III el inciso c), de la Ley de Asistencia Social para

el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 8º en su fracción I el inciso k), y 49 en su fracción VII; y adicionar al artículo 8º en su fracción I el inciso l), de y a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 139, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; legisladora Josefina Salazar Báez. **(Derechos Humanos, Equidad y Género; Salud y Asistencia Social; y Puntos Constitucionales)**

3042(7). Que plantea reformar el artículo 2º en sus fracciones, VII Bis, y VIII; y adicionar, al artículo 2º la fracción IX, al Título Cuarto el capítulo VI “De la Subasta Electrónica Inversa” y los artículos 51 Bis a 51 Octies, de y a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; legislador Fernando Chávez Méndez. **(Hacienda del Estado)**

3043(8). Que busca reformar los artículos, 34 en su fracción XV, y 54 en sus fracciones, XI, y XII; y adicionar al artículo 54 la fracción XIII, de y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; legisladora María Rebeca Terán Guevara. **(Transparencia y Acceso a la Información Pública; Comité de Información)**

IV. Dictámenes. (62)

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) Con Proyecto de Decreto. (3)

1. Hacienda del Estado: que EXPIDE la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2017.

2. Hacienda del Estado: que EXPIDE la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Ceremonial Nos. 1 y 2: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

3. Hacienda del Estado: que REFORMA la fracción I del artículo 153, del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí.

Ceremonial: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal en lo general y en lo particular para aprobación, en su caso.

b) Con Proyecto de, Decreto; y Resolución.

4. Hacienda del Estado; y Desarrollo Económico y Social: que REFORMA, ADICIONA, y DEROGA estipulaciones de los artículos, 4°, 6°, 11, 13, 14, 37 a 56, 60 a 64, 66 a 70, 72 a 79, 83 a 88, 88 Bis, 89, 90, 92, 93 Ter, 93 Quince, 115, 120, 121, 121 Bis, y 121 Ter, de y a la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. Y desecha por improcedente iniciativa que

planteaba reformar el artículo 8º en su fracción I, de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí.

Ceremonial: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal en lo general y en lo particular para aprobación, en su caso.

c) Con Minuta Proyecto de Decreto.

5. Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que REFORMA la fracción IV del artículo 46, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Ceremonial: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal en lo general y en lo particular para aprobación, en su caso. De proceder, se remitirá a los 58 cabildos de la Entidad para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero del artículo 138, de la propia Constitución Local.

d) Con Proyecto de Decreto. (35)

6. Comunicaciones y Transportes: que REFORMA el artículo 68 en su fracción IX; y ADICIONA fracción al mismo artículo 68, ésta como X, por lo que actual X pasa a ser fracción XI, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí.

7. Comunicaciones y Transportes: que REFORMA los artículos, 37 en sus fracciones, I, IV, V sólo su párrafo primero, VIII, y IX, y 40 en su párrafo primero, y en su fracción I, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.

8. Comunicaciones y Transportes: que REFORMA el artículo 99; y DEROGA del artículo 31 su actual párrafo tercero, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.

9. Comunicaciones y Transportes: que REFORMA los artículos, 1, y 30; y ADICIONA, al artículo 12 la fracción XIII Bis, al Título Quinto el capítulo III “De las Empresas de Redes de Transporte” y los artículos, 71 Bis a 71 Octies, al artículo 129 párrafo penúltimo, y el artículo 132 Bis, de y a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí. Y ADICIONA el artículo 70 Bis, a la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí.

10. Derechos Humanos, Equidad y Género: que REFORMA los artículos, 27 en su fracción IV, y 38 en su párrafo primero, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

11. Puntos Constitucionales: que REFORMA los artículos, 29, 30, 31, y 32, de la Ley del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

12. Salud y Asistencia Social; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que REFORMA los artículos, 380 en su fracción II, 382, 383, 384, y 385, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. REFORMA el artículo 67 en su fracción III, de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí. REFORMA los artículos, 31 en su párrafo penúltimo, y 33 en sus fracciones, I, y II, de la Ley Estatal de Protección a la Salud de las Personas

No Fumadoras. Y REFORMA el artículo 45 en su fracción III, de la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones para el Estado de San Luis Potosí.

13. Ecología y Medio Ambiente; y Desarrollo Rural y Forestal: que, REFORMA el artículo 159 en su fracción I, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. REFORMA los artículos, 63, y 64 en su párrafo primero, de la Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí. REFORMA el artículo 83 en sus fracciones, I, y II, y párrafo antepenúltimo, de la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de San Luis Potosí. REFORMA el artículo 63 en sus fracciones, I, y II, de la Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del Estado de San Luis Potosí. REFORMA el artículo 180 en sus fracciones, I a VIII, de la Ley de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Estado de San Luis Potosí. REFORMA los artículos, 82, 83 en su párrafo primero, 84 en su párrafo primero, y 84 Bis, de la Ley Estatal de Protección a los Animales. REFORMA el artículo 45 en sus fracciones, I, y II, y en su párrafo penúltimo, de la Ley para la Prevención y Manejo Integral e Institucional de los Incendios Forestales para el Estado de San Luis Potosí.

14. Puntos Constitucionales; Gobernación; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que REFORMA el artículo 135, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

15. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que ADICIONA párrafo tercero al artículo 133, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y ADICIONA al Título Séptimo el capítulo V “De los Posicionamientos” con el artículo 117 Bis, por lo que actual capítulo V pasa a

ser capítulo VI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

16. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que ADICIONA los artículos, 131 Bis, y 131 Ter, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y ADICIONA párrafo segundo al artículo 76, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

17. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que REFORMA el artículo 82 en su fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Ceremonial Nos. 6 a 17: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal en lo general y en lo particular para aprobación, en su caso.

18. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que establece lineamientos que habrá de aplicar la Comisión Especial para la Reforma Político Electoral del Estado de San Luis Potosí.

19. Hacienda del Estado: que fija los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, del primer semestre 2017.

20. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al ayuntamiento de Cerritos donar predio en la colonia Guadalupe a Gobierno del Estado, para instalaciones del centro integral de justicia penal.

Ceremonial Nos. 18 a 20: de eximir lectura a discusión, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

21 a 37. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que fijan los valores de suelo urbano, rústico, y construcción, ejercicio fiscal 2017, de los ayuntamientos de, Lagunillas; Tamuín; Tamazunchale; Rayón; Villa de Arista; Ébano; Ciudad Valles; Vanegas; Santa Catarina; Rioverde; Tanquián de Escobedo; Cárdenas; Tancanhuitz; Cerritos; Ciudad Fernández; y Charcas. Además, Ahualulco; Alaquines; Aquismón; Armadillo de los Infante; Axtla de Terrazas; Catorce; Cedral; Cerro de San Pedro; Ciudad del Maíz; Coxcatlán; El Naranjo; Guadálcazar; Huehuetlán; Matehuala; Matlapa; Mexquitic de Carmona; Moctezuma; Salinas; San Antonio; San Ciro de Acosta; San Martín Chalchicuautla; San Nicolás Tolentino; San Vicente Tancuayalab; Santa María del Río; Santo Domingo; Soledad de Graciano Sánchez; Tamasopo; Tampacán; Tampamolón Corona; Tanlajás; Tierra Nueva; Venado; Villa de Arriaga; Villa de Guadalupe; Villa de la Paz; Villa de Ramos; Villa de Reyes; Villa Hidalgo; Villa Juárez; Xilitla; y Zaragoza.

Ceremonial Nos. 21 a 37: de eximir lectura se propondrá al Pleno que la discusión y votación nominal sea en grupo, es decir, una sola discusión y una votación para los 17 dictámenes.

38 a 60. Del Agua: que establecen cuotas y tarifas de 23 organismos operadores de agua potable, ejercicio fiscal 2017, de: Axtla de Terrazas; Cárdenas; Cedral; Cerritos; Charcas; Ciudad del Maíz; Ciudad Fernández;

Ciudad Valles; Ébano; El Naranjo; El Refugio Ciudad Fernández; Matehuala; Rayón; Rioverde; San Ciro de Acosta; Tamazunchale; Tamuín; Tanquián de Escobedo; Villa de Arista; Villa de la Paz; Villa de Reyes; El Peñón(localidades, Tamuín-Ébano); e Interapas(Cerro de San Pedro, Soledad de Graciano Sánchez, y San Luis Potosí)

Ceremonial Nos. 38 a 60: de eximir lectura se propondrá al Pleno que la discusión y votación nominal sea en grupo, es decir, una sola discusión y una votación para los 23 dictámenes.

e) Con Proyecto de Resolución. (2)

61. Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que desecha por improcedente iniciativa que instaba reformar los artículos, 17 en su fracción II el párrafo tercero, y 80 en su fracción XXI; y adicionar párrafo al artículo 17 en su fracción II, éste como cuarto, por lo que actuales cuarto y quinto pasarían a ser párrafos quinto y sexto, de y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

62. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que declara incompetente al Congreso del Estado para resolver iniciativa que planteaba modificar estipulaciones de los artículos, 2º, 99 Bis, y 99 Ter, del Reglamento Interior de la dirección general de la policía ministerial del Estado.

Ceremonial Nos. 61 y 62: de eximir lectura a discusión, luego en votación

nominal para aprobación, en su caso.

V. Puntos de Acuerdo. (2)

Soporte legal para resolución inmediata: parte relativa artículos, 92 párrafo cuarto, Ley Orgánica Poder Legislativo; 11 fracción XII, y 74, Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Ceremonial: luego de la lectura, a discusión, después en votación nominal para aprobación, en su caso.

3035(1). Que impulsa solicitar a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado informe avance de reuniones semestrales con directivos de instituciones de nivel superior, cuyo fin es intercambiar políticas, programas, experiencias y aprendizajes que favorezcan la inclusión plena en el proceso formativo de las personas con discapacidad; legislador Mariano Niño Martínez.

3036(2). Que propone exhortar a la Coordinación Estatal de la Policía Federal, difundir entre sus elementos; sociedad en general; y, particularmente a los habitantes de localidades rurales, disposiciones inherentes del Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal, sobre vehículos de uso agrícola que al circular por causa de trabajo son exceptuados de imposición de multas; legislador Héctor Meráz Rivera.

VI. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para elegir a la Diputación Permanente que ha de funcionar durante el receso del Congreso, lapso 16 de diciembre 2016 al 31 de enero 2017; protesta de ley, en su caso.

Soporte legal: artículos, 57 fracción XXXIX, y 59, Constitución Política del Estado; 19 fracción V, 22, 23, y 24, Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 17, Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Ceremonial: leída la proposición, a votación por cédula para elección, en su caso; declarada electa sus integrantes prestan juramento.

VII. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 52, hoy jueves 15 de diciembre, 23:30 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Parlamento de la Juventud 2016, sesión especial, viernes 16 de diciembre, 9:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Solemne No. 28, Clausura del Primer Periodo Ordinario, Segundo Año de Ejercicio Legal, viernes 16 de diciembre, 13:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 20, viernes 16 de diciembre, al concluir la Solemne No. 28, salón “Ponciano Arriaga Leija”.